

DISEÑO CURRICULAR
para las CARRERAS
de la



UNMSM

Guía

METODOLÓGICA

VICERRECTORADO
ACADÉMICO

2014

DISEÑO CURRICULAR
para las CARRERAS
de la

GUÍA
METODOLÓGICA



UNMSM



VICERRECTORADO
Académico



Guía Metodológica
Diseño Curricular
para las Carreras de la UNMSM

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE

AUTORIDADES

Dr. Pedro Cotillo Zegarra
Rector

Dra. Antonia Castro Rodríguez
Vicerrectora Académica

Dr. Bernardino Ramírez Bautista
Vicerrector de Investigación

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Consejo de Gestión de Aprendizaje-Enseñanza

Presidenta

Dra. Marina Acevedo Tovar

Jefa de la Oficina de Gestión e Innovación Curricular

Mg. Isabel Trevejo Rojas

Jefe de la Oficina de Perfeccionamiento Docente

Mg. Romel Watanabe Velásquez

Consejo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria

Presidente

Mg. César Díaz Lima

Jefe de la Oficina de Gestión de Extensión y Proyección Social

Dr. Roberto Katayama Omura

Jefa de la Oficina de Gestión de Vinculación y Certificación de Egresados

Abog. Socorro Torres Villanueva

Jefe de la Oficina de Gestión de Vinculación con Grupos de Interés

Ing. Arturo Cruzado Castañeda

Colaboradores

María Báez Quispe
Paul Munguía Becerra
Erika Sáenz Vilchez
Mark López Chumbe

Contenido

5	DISEÑO CURRICULAR PARA LAS CARRERAS DE LA UNMSM
7	PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULO
9	FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO
21	FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL
29	PERFILES DE LA CARRERA
39	ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS
51	GESTIÓN DEL CURRÍCULO
57	EVALUACIÓN CURRICULAR
61	GLOSARIO

DISEÑO CURRICULAR PARA LAS CARRERAS DE LA UNMSM

En julio del 2012, durante la Segunda Prejornada Curricular, el Vicerrectorado Académico junto con los decanos, directores de escuelas académico-profesionales, miembros de los comités asesores y de las comisiones de evaluación curricular definieron el Diseño Curricular para las Carreras de la UNMSM, el cual se viene utilizando en el proceso de innovación curricular de las 64 Escuelas Académico Profesionales (EAP) de la universidad.

El diseño curricular plantea una secuencia lógica que ha de seguir cada EAP en la formulación y actualización del documento curricular y que se alinea con los principios y componentes del Modelo Educativo San Marcos.

Cabe resaltar que el diseño curricular que ha adoptado la universidad tiene en cuenta los indicadores que plantea el Modelo de Calidad para Carreras Profesionales del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Universitaria (CO-NEAU) y está basado en propuestas teóricas de expertos internacionales en currículo universitario.

La finalidad de la Guía Metodológica es brindar las pautas del contenido y redacción que faciliten el desarrollo secuencial del proyecto curricular orientado a la formación universitaria integral.

La universidad ha considerado que la adopción del diseño curricular único para todas las EAP es un requisito indispensable para consolidar la identidad del perfil del egresado sanmarquino, así como, para impulsar procesos de flexibilidad curricular que permitan mayor movilidad estudiantil. Todo lo señalado se aplicará respetando la particularidad que la formación profesional exige a cada carrera.

Asimismo, valga señalar que esta propuesta de diseño está abierta a los cambios producto de los aportes de la comunidad universitaria sanmarquina y exigencias de la sociedad.

Presentación del **CURRÍCULO**

En este punto se da a conocer las principales características del documento curricular en forma global y concisa.

Asimismo, se indica en líneas generales cómo se llevó a cabo el proceso de elaboración del proyecto curricular.

Se recomienda que su redacción se realice al finalizar el diseño curricular.

Fundamentos del Currículo



Fundamentos del **CURRÍCULO**

Para iniciar la elaboración del currículo, es preciso que la Escuela Académico-Profesional especifique cuáles son los fundamentos teóricos, legales, institucionales y metodológicos en que se basa la propuesta curricular, orientada hacia la formación universitaria integral, en congruencia con el Modelo Educativo San Marcos.

1.1 Fundamento teórico del currículo

La Fundamentación del Currículo comprende la concepción de educación, los principios pedagógicos y la concepción curricular correspondientes al nivel universitario.

a. Concepción de educación universitaria

En el Modelo Educativo San Marcos se concibe la educación universitaria como un proceso de formación integral de profesionales competentes capaces de resolver de manera creativa, responsable, eficiente y eficaz los problemas de la sociedad.

Con respecto a este punto, la universidad se adhiere a las propuestas de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 de la Unesco.

b. Principios de la educación universitaria

Considerar el artículo 5° de la Ley Universitaria del Perú, Ley N.° 30220:

- Búsqueda y difusión de la verdad
- Calidad académica
- Autonomía
- Libertad de cátedra
- Espíritu crítico y de investigación
- Democracia institucional
- Meritocracia
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país
- Afirmación de la vida y la dignidad humanas
- Mejoramiento continuo de la calidad académica
- Creatividad e innovación
- Internacionalización
- El interés superior del estudiante
- Pertinencia de la enseñanza y la investigación con la realidad social
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación
- Ética pública y profesional

c. **Definición de currículo**

Dentro del proceso de formación universitaria integral, se define el currículo como el instrumento de gestión que convierte una propuesta pedagógica en acción educativa.

1.2 **Fundamentos legales**

Comprende el conjunto de normas que dan sustento legal a la formación y el ejercicio de la carrera profesional.

a. **Marco legal de la carrera**

Es necesario considerar entre otros documentos:

- Ley Universitaria, Ley N.º 30220
- Estatuto de la UNMSM
- Resoluciones de creación de la Escuela Académico-Profesional
- Resolución Rectoral del documento curricular vigente de la carrera
- Plan Estratégico Institucional (RR 01470-R-12)
- Jornadas Curriculares Universitarias (RR 03884-R-12)
- Modelo Educativo San Marcos (RR 03884-R-12)

1.3 **Marco Institucional**

El proyecto curricular tiene que ser congruente con la misión, la visión y los valores de la carrera, la facultad y la Universidad, que constituyen el marco institucional en el que se inserta.

1.3.1 UNMSM

Misión

«Somos la universidad mayor del Perú, autónoma y democrática; generadora y difusora del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; comprometida con el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente; formadora de profesionales líderes e investigadores competentes, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotora de la identidad nacional, cultura de calidad, excelencia y responsabilidad social».

Visión

«Universidad del Perú, referente nacional e internacional en educación de calidad; basada en investigación humanística, científica y tecnológica, con excelencia académica; comprometida con el desarrollo humano y sostenible; líder en la promoción de la creación cultural y artística».

Valores

- Honestidad
- Ética
- Veracidad
- Transparencia
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Igualdad
- Justicia
- Puntualidad

1.3.2 Facultad

En esta sección debe transcribirse la misión, la visión y los valores del plan estratégico institucional de la facultad.

1.3.3 Escuela Académico-Profesional

En esta sección debe transcribirse la misión, la visión y los valores del plan estratégico de la EAP.

Matriz de consistencia

	UNMSM	FACULTAD	EAP
MISIÓN	Somos la universidad mayor del Perú, autónoma y democrática; generadora y difusora del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; comprometida con el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente; formadora de profesionales líderes e investigadores competentes, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotora de la identidad nacional, la cultura de calidad, excelencia y responsabilidad social.		
VISIÓN	Universidad del Perú, referente nacional e internacional en educación de calidad; basada en investigación humanística, científica y tecnológica, con excelencia académica; comprometida con el desarrollo humano y sostenible; líder en la promoción de la creación cultural y artística.		
VALORES	Honestidad, Ética, Veracidad, Transparencia, Respeto, Responsabilidad, Tolerancia, Igualdad, Justicia y Puntualidad		

1.4 Fundamentos metodológicos

Especifica e integra los elementos funcionales para la organización de la formación universitaria y que deberá estar de acuerdo con los ejes y los componentes del Modelo Educativo San Marcos.

Ha de considerarse que la propuesta curricular, adoptada por la Universidad, se orienta a la formación integral basada en competencias.

a. Modelo Educativo San Marcos

El MESM es el marco conceptual y pedagógico que da orientación a la formación universitaria, y constituye el sello institucional. El MESM va a señalar los ejes y los componentes que debe adoptar el currículo de la carrera.

Ejes

- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Educación a lo largo de la vida
- Ética universitaria
- Formación basada en competencias
- Investigación
- Innovación universitaria
- Responsabilidad social universitaria
- Cultura de calidad educativa

Componentes

- Currículo para la formación integral
- Calidad académica
- Perfil del egresado
- Docencia
- Gestión del conocimiento
- Investigación formativa
- Contextualización de la formación universitaria
- Difusión de la producción intelectual, científica y cultural
- Extensión universitaria y proyección social
- Evaluación del aprendizaje

b. Propuesta Curricular de la EAP para la formación integral basada en competencias

La **formación integral basada en competencias** —esencia del proceso educativo— consiste en la formación de las dimensiones humanas en su complejidad, incluyendo en ella los procesos orgánicos, cognitivos, afectivos, sociales, actitudinales y ético-morales. Su finalidad es el desarrollo pleno y articulado de las potencialidades humanas que otorga un sentido de vida a la persona y enriquece el tipo de relación que establece con el mundo y el medio ambiente en un contexto sociocultural.

El **currículo integrador** busca convertir en transversales los ejes educativos tales como la investigación, la educación en valores, el «aprendizaje-servicio solidario» y la protección al medio ambiente para incorporarse a las actividades propias de cada carrera. La integración nace de un enfoque educativo complejo, que contempla la diversidad cultural, individual y colectiva para que se produzca el aprendizaje. Asimismo, parte de la necesidad de buscar vínculos entre todas las áreas que integran el currículo de cada carrera, permitiendo la construcción del aprendizaje significativo y el conocimiento.

El **currículo integrador** enfatiza la integración de la teoría con la práctica, incorpora el conocimiento al campo productivo, sistematiza el aprendizaje a largo plazo vinculado con la actividad futura del egresado, y reconoce el aprendizaje previo y en otros espacios.

c. Enfoques pedagógicos

El Modelo Educativo de San Marcos asume los siguientes enfoques pedagógicos:

- Aprendizaje complejo
- Constructivista
- Pedagogía cognitiva
- Pedagogía humanista

d. Concepción del Proceso Enseñanza Aprendizaje (COPEA)

Es importante que la Escuela Académico-Profesional exprese cuál es la Concepción del Proceso Enseñanza Aprendizaje. La COPEA es la propuesta que describe las interrelaciones entre los actores del proceso (docentes y estudiantes) con la búsqueda de conocimientos, considerando el contexto social, histórico, geográfico y cultural, junto con la definición de las metodologías y las técnicas didácticas que guiarán la formación universitaria en cada carrera.

Rol del docente sanmarquino

El rol del docente en el proceso enseñanza-aprendizaje se cristaliza en el compromiso que este asume con la formación universitaria y el desarrollo de la labor docente y comprende las siguientes funciones:

1. Prioriza el aprendizaje para el logro de las capacidades del estudiante.
2. Realiza investigación y orienta el proceso de producción, aplicación y difusión de nuevos saberes.

3. Promueve el aprendizaje-servicio solidario.
4. Se desempeña con ética, sentido crítico y autocrítico y responsabilidad profesional.
5. Orienta al estudiante durante el proceso de formación.

Rol del estudiante sanmarquino

El rol del estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje se materializa en el papel que los educandos cumplen, y constituye el compromiso asumido con su propia formación.

La definición del rol del estudiante es fundamental para el desarrollo de la formación universitaria porque es el orientador de la actuación que se promoverá entre los alumnos.

El estudiante sanmarquino en el proceso enseñanza-aprendizaje cumple las siguientes tareas:

1. Es protagonista de su desarrollo académico integral.
2. Actúa con responsabilidad social, es solidario con las personas y respeta el medio ambiente.
3. Actúa con pensamiento crítico y autocrítico para analizar e interpretar la realidad y crear nuevos saberes.
4. Realiza trabajo en equipo disciplinario e interdisciplinario.
5. Se desempeña como un líder.

Fundamentación de la carrera profesional



Fundamentación de la **CARRERA** **PROFESIONAL**

El currículo para la formación académico-profesional requiere tener un sustento basado en el diagnóstico acerca de la pertinencia de la carrera, mediante un estudio que tome en cuenta el contexto nacional e internacional, la historia de la carrera, la atención a las necesidades sociales, el ámbito de desempeño, el mercado laboral, la ética del ejercicio profesional y la ciencia o disciplina a la que pertenece la carrera, de tal forma que con esta información se establezcan los objetivos de la carrera.

2.1 Contexto

Análisis articulado de las condiciones económicas, políticas, culturales, sociodemográficas, científicas y tecnológicas de la realidad local y global de la sociedad a la que se busca responder, este contexto sirve como marco del proceso de formación académico-profesional de la carrera.

2.2 Historia de la carrera

Breve descripción de las principales etapas de evolución histórica de la carrera profesional en el país y el mundo.

Asimismo, deben considerarse las características actuales y tendencias futuras de la formación profesional.

2.3 Demanda social de la carrera

Justificación de la pertinencia de la carrera con respecto a los problemas sociales. Para ello es necesario que se realice un Estudio de Demanda de Necesidades Sociales que tenga en cuenta los siguientes indicadores:

- **Demográficos:** población, género, edades, hogares, vivienda, nacimientos, morbilidad, mortalidad, esperanza de vida.
- **Económicos:** distribución de niveles socioeconómicos, actividades económicas, empleabilidad, ingresos, gastos, propiedades, negocios, pobreza, pobreza extrema.
- **Sociales:** demanda y acceso a los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, transporte), organizaciones, asociaciones, migración.
- **Culturales:** niveles de instrucción, estilos de vida, acceso y consumo de industrias culturales, turismo, recreación.
- **Políticos:** participación en la vida pública, confianza en las instituciones.

- **Científicos:** necesidades de desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.

2.4 **Ámbito de desempeño profesional y mercado laboral**

El currículo debe indicar la clasificación de las principales áreas de desempeño profesional que se propone abarcar la formación de la carrera.

Asimismo, es necesario considerar el diagnóstico de la oferta laboral para los profesionales de la carrera, teniendo en cuenta la medición y la interrelación de los siguientes indicadores:

- Oferta de puestos de trabajo de la carrera
- Puestos ocupados por egresados de la carrera
- Áreas institucionales en las que se ubican los profesionales de la carrera
- Oferta de prácticas preprofesionales
- Inserción laboral del profesionales de acuerdo con el perfil de egreso de la carrera
- Dependencia e independencia de los profesionales en el mercado laboral
- Tipos de contratos
- Nivel remunerativo

De la misma manera, debe considerarse un análisis de la demanda laboral de la carrera en el área geográfica de influencia, que considere los siguientes indicadores:

- Competencias genéricas de los egresados universitarios que las instituciones y las empresas empleadoras requieren y valoran

- Competencias específicas de los egresados universitarios por áreas de formación que las instituciones y las empresas empleadoras requieren y valoran
- Valoración de conocimiento de idiomas y TIC
- Valoración del Modelo Educativo de la Universidad
- Demanda de puestos de trabajo para profesionales universitarios por área.
- Preferencias de egresados por procedencia de universidad
- Demanda de la carrera para puestos gerenciales
- Demanda de estudios de especializaciones y posgrado
- Imagen de la calidad educativa de la Universidad en las instituciones y las empresas

2.5 Principios deontológicos

Son aquellos principios que propugna el código de ética del colegio profesional correspondiente y los que la EAP asume como parte de su cultura institucional.

2.6 Ciencia o disciplina eje de la carrera

Identifica la ciencia o disciplina que otorga los conocimientos fundamentales a la carrera profesional para satisfacer las necesidades sociales, teniendo en cuenta una perspectiva general del estado actual y tendencias futuras de la ciencia eje.

2.7 Objetivos generales de la carrera profesional

Los objetivos generales constituyen los logros educativos que resultan del proceso de formación profesional. Han de ser congruentes con la misión y la visión de la Escuela Académico-Profesional y deberán estar orientados por los lineamientos de la Universidad.

Asimismo, los objetivos generales deben guardar estrecha relación con las competencias del perfil del egresado.

Para la redacción de los objetivos se recomienda que estos:

- Expresen la importancia de la formación integral para responder a las necesidades científicas, humanísticas, tecnológicas, económicas, sociales y culturales de la sociedad.
- Promuevan procesos educativos innovadores, críticos, flexibles y con enfoque interdisciplinario.
- Se expresen en forma clara, de manera tal que orienten el proceso educativo y que constituyan un referente para la evaluación de la calidad y la pertinencia de la formación universitaria académica y profesional.

Perfiles de la Carrera



Perfiles de la **CARRERA**

El aspecto modular del currículo universitario es la precisión de los perfiles basados en competencias, tanto de los ingresantes, como de los egresados de la carrera.

Para ello se debe considerar las competencias genéricas, aquellas comunes a los ingresantes y egresados del nivel universitario, así como, las competencias específicas, que son aquellas que se exigen en el área o carrera de manera particular.

La integración de las competencias genéricas y específicas en la formación académico profesional constituyen el referente o sello característico que otorga la institución a sus estudiantes y egresados como parte de su cultura organizacional.

3.1 Perfil del ingresante

Expresa las competencias o conjunto de saberes (ser, hacer, conocer y convivir) adquiridos en el nivel educativo básico o preuniversitario.

Es importante que la carrera defina el perfil del ingresante con las características y requisitos que realmente exige, de tal manera que permita una apropiada evaluación en la admisión de los postulantes, así como la toma de medidas de nivelación durante los primeros ciclos de estudio.

Para la redacción del perfil se debe tener en cuenta que la competencia será la descripción de un desempeño esperado (idóneo y ético ante actividades y problemas), acorde con el nivel de formación educativa que el postulante posee y necesita para ingresar a la Universidad.

3.2 Perfil académico-profesional de egreso

Expresa las competencias o conjunto de saberes (ser, hacer, conocer y convivir) que logrará el estudiante al culminar el proceso de formación universitaria integral.

La institución asume la responsabilidad con la sociedad para que todos sus egresados logren el perfil propuesto; por tanto, la proyección del perfil se caracteriza por ser realista, objetiva y constatable al final del proceso de formación universitaria.

3.2.1 Formulación del perfil académico-profesional de egreso

Para la formulación del perfil académico-profesional de egreso es indispensable tomar como punto de partida los resultados de la Fundamentación del currículo y la Fundamentación de la carrera. El procedimiento para la formulación del perfil académico-profesional de egreso basado en competencias comprende los siguientes puntos:

1. Identificación de las áreas o las funciones de desempeño profesional de la carrera
2. Identificación de las dimensiones de las competencias
3. Integración de áreas de desempeño y dimensiones de las competencias

a. **Áreas o funciones de desempeño profesional de la carrera**

Mediante la Fundamentación de la carrera y la Fundamentación del currículo se ha establecido la naturaleza que posee la carrera en la Universidad; además, se han identificado los problemas sociales que va a atender, los ámbitos de desempeño profesional, la ciencia o disciplina eje y los objetivos generales de la carrera. De acuerdo con esta información se debe es-

pecificar las áreas o las funciones para las cuales se va a formar el profesional.

b. Dimensiones de la formación integral basada en competencias

A partir de los fundamentos filosóficos y pedagógicos de la formación universitaria integral, que se proponen en el MESM, se precisan las dimensiones que integran las competencias del perfil académico-profesional de egreso:

Dimensiones de la formación integral basada en competencias

Educación integral	Aprender a hacer	Aprender a conocer	Aprender a ser y aprender a convivir
Dimensiones	Destrezas	Conocimientos	Actitudes

En el currículo, la competencia de egreso integra las destrezas, los conocimientos y las actitudes para así lograr un desempeño profesional efectivo, idóneo, ético, con pertinencia y responsabilidad social.

c. **Integración de las áreas de desempeño y dimensiones de competencias**

Para la formulación del perfil de egreso se utilizará una matriz de doble entrada (áreas y dimensiones), donde, por cada área o función de desempeño profesional, se indicará cada una de las dimensiones (destrezas, conocimientos y actitudes) que constituyen la competencia a formar.

Diseño Curricular para las Carreras de la UNMSM

ÁREAS O FUNCIONES	DIMENSIONES			COMPETENCIA
	Destrezas	Conocimientos	Actitudes	
	¿Qué destrezas o habilidades son requeridas para desempeñarse en las áreas o las funciones de la carrera?	¿Qué conocimientos provenientes de la ciencia eje son requeridos para desempeñarse en las áreas o las funciones de la carrera?	¿Qué actitudes deben manifestarse en el desempeño en las áreas o las funciones de la carrera?	Integración de las destrezas, los conocimientos y las actitudes en cada área o función de desempeño.

DESTREZAS →

CONOCIMIENTOS →

ACTITUDES →

COMPETENCIA

Ejemplo de la carrera de Matemáticas

	DIMENSIONES			COMPETENCIA
	Destrezas	Conocimientos	Actitudes	
ÁREAS O FUNCIONES	Básica	Basados en la teoría matemática	Con actitud creativa	Analiza datos y formula problemas basados en la teoría matemática, con actitud creativa.
	Gestión	A partir del conocimiento de herramientas y software matemáticos	Con creatividad, responsabilidad y sentido crítico	Formula y resuelve problemas de gestión organizacional, a partir del conocimiento de herramientas y software matemáticos, con creatividad, responsabilidad y sentido crítico.

Estructura curricular y Plan de estudios



Estructura curricular y **PLAN DE ESTUDIOS**

La estructura curricular es el armazón que da soporte al proceso formativo integral. Orienta, selecciona y organiza los aprendizajes y las competencias a lo largo de la carrera.

4.1 Componentes del currículo

a. Principios de estructuración curricular

Deben estar presentes en todas y cada una de las etapas de la estructuración curricular y deben ser coherentes con el perfil, la fundamentación de la carrera y el MESM.

- Formación integral
- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Aprendizaje autónomo y significativo
- Trabajo en equipo
- Formación continua
- Flexibilidad
- Actualización permanente
- Prospectiva

b. Estructura del currículo

La estructura curricular es la organización de contenidos que están en el perfil profesional de egreso. Estos se organizan obedeciendo a su afinidad. Entre las formas más conocidas tenemos:

- Asignaturas
- Asignaturas integradas
- Módulos

La estructura curricular considera también que la organización de los contenidos del plan de estudio puede darse por:

- Áreas
- Líneas o ejes

El lugar de cada componente, el tiempo necesario, las relaciones necesarias de precedencia e integración horizontal y todo ello se llevarán a un mapa curricular, donde quedarán reflejadas todas estas relaciones.

Áreas del Currículo

Las áreas del currículo corresponden a las diferentes etapas del proceso de formación; se constituyen en ejes para las carreras profesionales en concordancia con el MESM y los lineamientos de política de la Universidad. Estas se organizan en función de las competencias del perfil.

El porcentaje y el contenido de cada área será una decisión del equipo que elabora la propuesta del plan curricular li-

derado por el director de EAP y su comité asesor; no obstante, es pertinente señalar que tanto el porcentaje como el contenido de las áreas deben justificarse en los rasgos del perfil académico-profesional de egreso (los rasgos del perfil se refieren a los componentes de las competencias que articulan los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes al interior del perfil que se pretende conseguir al concluir la formación profesional).

Para la UNMSM las áreas del currículo son las siguientes:

- a. **Estudios Generales.** El primer nivel de enseñanza universitaria es el de cultura general; comprende cursos básicos en las áreas de matemáticas, lengua, ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades y propedéutica.
- b. **Formación Básica.** Conformada por las materias fundamentales para la carrera.
- c. **Formación en la Especialidad.** Conformada por las materias específicas de la carrera.
- d. **Formación Complementaria.** Conformada por las materias que amplían los conocimientos de la carrera.
- e. **Prácticas Preprofesionales**

Líneas o ejes del currículo

Las líneas o ejes del currículo son la secuencia lógica de asignaturas o módulos a partir de temáticas afines que establecen relaciones verticales y horizontales.

4.2 Plan de estudios

El plan de estudios es uno de los elementos fundamentales del currículo e implica un proceso de toma de decisiones para la selección y la organización secuencial de los contenidos de aprendizaje en asignaturas o módulos.

a. Sustentación de las asignaturas o módulos

Los contenidos de aprendizaje que exigen las competencias del perfil de egreso se organizan en asignaturas o módulos.

A cada asignatura o modulo debe asignársele una cantidad de créditos, para lo cual será necesario analizar los contenidos del perfil que sustentan la asignatura y decidir los créditos en función del peso de esos contenidos al interior del perfil.

b. Porcentaje de créditos por área

La asignación del porcentaje de créditos por área será una decisión del equipo que elabora la propuesta del plan curricular. Es pertinente señalar que el porcentaje y el contenido de las áreas deben justificarse en los rasgos del perfil académico-profesional de egreso (los rasgos del perfil se refieren a los componentes de las competencias que articulan los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes al interior del perfil que se pretende conseguir al concluir la formación profesional).

Los créditos se determinan en función del peso que los contenidos, agrupados en una determinada área, tienen al interior del perfil.

Por ejemplo:

Área curricular	Peso del Área (%)	Rasgos del Perfil	Justificación
Formación general			
Formación básica			
Formación en la especialidad			
Formación complementaria			
Prácticas preprofesionales			

c. Horas de teoría y práctica

Se debe indicar el total de horas por ciclo y la correspondiente distribución de horas de teoría y prácticas en el plan de estudios.

d. Tipos de asignaturas

Los planes de estudio tienen asignaturas de diverso tipo:

Por su carácter

- Obligatoria: la asignatura debe ser cursada.
- Optativa: la asignatura puede ser elegida dentro de una gama de opciones.

Por su modalidad

- Curso
- Seminario
- Taller
- Laboratorio
- Clínica

e. Sumillas

Son «puentes» que vinculan la organización curricular con la asignatura o el módulo. La sumilla describe la ubicación de la asignatura en relación con el área de la estructura curricular, se menciona la naturaleza y el rasgo de perfil que se pretende formar. Finalmente se mencionan los contenidos que se tratarán.

f. Flexibilidad

La formación universitaria integral requiere de planes de estudios con altos grados de flexibilidad.

La flexibilidad del plan de estudio consiste en las posibilidades que posee el estudiante para seleccionar las asignaturas de acuerdo con los intereses de aprendizaje.

La flexibilidad genera la oportunidad de que el estudiante pueda cursar asignaturas o módulos de planes de estudio de otras carreras o de otras universidades, promoviendo y facilitando la movilidad estudiantil.

g. Tabla de equivalencias y convalidaciones

La tabla de equivalencia presenta la correspondencia de cada una de las asignaturas del nuevo plan de estudios con el plan de estudio anterior.

De igual forma, la tabla de convalidaciones presenta la correspondencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios con los planes de estudios de otras universidades.

h. Malla Curricular

La malla o mapa curricular es el esquema gráfico que representa la estructura y la organización de contenidos de aprendizajes de un plan de estudios en asignaturas o módulos.

La malla es una red de conexión horizontal y vertical que muestra de forma directa y congruente la distribución de ciclos, líneas, carga académica y flexibilidad del plan de estudios.

i. Modelo de sílabo

El plan de estudios debe fijar un formato de sílabo que contenga los aspectos técnicos que caracterizan a la asignatura o el módulo.

j. Modelo de guía didáctica para cada asignatura

Cada asignatura deberá contar con una guía didáctica que contenga, entre otros, los siguientes aspectos:

- Competencias
- Unidades temáticas
- Metodología
- Materiales o recursos didácticos
- Criterios de evaluación
- Bibliografía básica

Gestión del Currículo



Gestión del **CURRÍCULO**

El proyecto curricular ha de considerar aquellos aspectos que le permiten gestionar el proceso formativo. En esta parte se ha de prever y establecer las condiciones adecuadas para la implementación del currículo y el plan de estudios.

5.1 Lineamientos de gestión

Para la gestión del proyecto curricular, la Escuela Académico-Profesional debe precisar cómo se va a configurar el proceso formativo.

a. Régimen de Estudios

Para determinar el régimen de estudios se ha de tomar las siguientes decisiones:

- Duración del ciclo: semestral o anual.
- Duración de los estudios: número de ciclos.

- Creditaje: número de créditos mínimos para la graduación.
- Carga de trabajo académico: número de créditos mínimos y máximos por ciclo.

b. Planificación y control del desarrollo y ejecución curricular

El proyecto curricular debe considerar el plan de acción y control para la implementación curricular, teniendo en cuenta la población estudiantil, la plana docente y la cantidad de asignaturas que se presentan en cada ciclo de estudio.

Aquí se incluye el proceso de la elaboración por sílabos y control para el cumplimiento del sílabo.

c. Estrategias curriculares

La implementación del currículo debe considerar la integración de un conjunto de estrategias que se van a desarrollar para lograr los objetivos generales del currículo:

- Estrategia de enseñanza-aprendizaje
- Estrategia de investigación formativa
- Estrategia de responsabilidad social universitaria
- Sistema de tutoría universitaria
- Consejería especial

d. Escenarios de aprendizajes

El proceso de formación tiene diferentes momentos y se despliega en escenarios diversos dentro y fuera del campus universitario, el proyecto curricular establece las características y condiciones para cada uno de los escenarios (aulas, laboratorios, sedes para aplicación de estudio, centros de investigación, trabajos de campo, prácticas preprofesionales, consultorios, internados, proyectos, entre otros)

e. Gestión de infraestructura, equipos y materiales pedagógicos

El proyecto curricular debe indicar las necesidades y la administración de la infraestructura, equipos, materiales pedagógicos y servicios en cuanto a la provisión, acceso, mantenimiento, innovación y gestión del riesgo.

f. Sistema de evaluación del aprendizaje

El sistema de evaluación del aprendizaje es un conjunto de estrategias, instrumentos y procedimientos, establecidos para la medición y la valoración de los logros de conocimientos, habilidades, destrezas, desempeños y actitudes del estudiante, con el fin de garantizar la calidad de la formación universitaria.

Según el estatuto de la universidad, «[...] la evaluación es un sistema inherente al proceso enseñanza-aprendizaje. Debe ser integral y continua, tenderá a estimular y desarrollar las capacidades, aptitudes y actitudes críticas y creativas del

estudiante, el sistema de evaluación será consignado necesariamente en los sílabos correspondientes y se sujetarán al Reglamento de Evaluación de cada Facultad» (Artículo 68° Estatuto de la UNMSM).

g. Graduación y Titulación

El proyecto curricular debe fijar los requisitos académicos y las modalidades para obtener el grado de bachiller y la titulación, en concordancia con el estatuto de la Universidad, la ley universitaria y la ley para el ejercicio de la profesión, en el caso que fuera necesario.

Se debe indicar el nombre del grado académico y título que la Escuela Académico Profesional otorga.

i. Vinculación con grupos de interés

Se identificarán los grupos de interés con los que se va a vincular la Escuela Académico-Profesional, la forma de participación y la colaboración mutua para el proceso de formación universitaria.

Evaluación Curricular



Evaluación **CURRICULAR**

El proyecto curricular debe contener un plan de evaluación y lineamientos de actualización.

6.1 Evaluación de la gestión curricular

Deben describirse los procedimientos de evaluación periódica de la gestión curricular que permitan la mejora continua del proceso.

6.2 Seguimiento de egresados

Contempla la necesidad de un programa de seguimiento de egresados para conocer los logros de las competencias propuestas por el currículo de la EAP y el impacto de los egresados en la sociedad.

Los resultados del seguimiento de egresados servirán para la actualización curricular.

6.3 Comités de grupos de interés

Participación del comité de grupos de interés en la evaluación de los resultados de currículo, en cuanto a la pertinencia del perfil de egreso logrado.

6.4 Resultados de evaluación de competencias logradas al final de la carrera

Se ha de considerar una evaluación al culminar la carrera para medir las competencias de egreso adquiridas.

6.5 Proceso de evaluación docente

Se ha de precisar la metodología y los instrumentos para la evaluación periódica de los docentes al finalizar cada ciclo académico del proceso enseñanza-aprendizaje.

Glosario

GLOSARIO

Coherencia

Relación lógica y consecuente de los componentes de un todo que aparecen de manera conjunta; por ejemplo, la lógica de sectorización de un todo en sus partes o la de la integración de las partes en su todo (Red Internacional de Evaluadores, 2011).

Contextos

Son los entornos, los ambientes, las macrosituaciones y los ámbitos en los cuales se desenvuelve el ser humano; por ejemplo, el contexto familiar, el contexto social, el contexto laboral-profesional, el contexto investigativo, etc. (Sergio Tobón, 2010).

COPEA (Concepción del Proceso Enseñanza Aprendizaje)

Constituye la derivación, también en el plano conceptual, del modelo educativo aplicado a una disciplina o área de conocimiento en particular. Son los fundamentos filosóficos y pedagógicos que la institución enarbola, concretados en la definición del papel del alumno, el papel del profesor y el papel de los medios y las técnicas

de enseñanza-aprendizaje para cada uno de los programas educativos de la institución (Red Internacional de Evaluadores, 2011).

Desempeño

Se refiere a la actuación en la realidad, mediante la realización de actividades y el análisis y resolución de problemas (Sergio Tobón, 2010).

Difusión

Conjunto de tareas que debe realizar una organización universitaria para socializar y dar a conocer, tanto a su comunidad universitaria como a la comunidad científica y social, las actividades, los resultados y los logros de sus tareas docentes, de investigación y de vinculación o proyección social (Red Internacional de Evaluadores, 2011).

Estructura curricular

Está conformada por la formación general, básica, especializada, complementaria y prácticas preprofesionales, adaptada del Estatuto de la UNMSM y el Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Universitarias del CONEAU.

Proyecto Tuning

Busca acordar puntos de referencia para organizar las estructuras de la educación superior en Europa, sin dejar de reconocer que la diversidad de las tradiciones es un factor positivo en la creación de un área de educación superior común y dinámica.

Directores de EAP que participaron en la

Validación de la Guía Metodológica de Diseño Curricular para Carreras de la UNMSM

Ciro Sergio Bedia Guillén, Director EAP de Ingeniería Geológica

Emma Campos Pacheco, Directora EAP de Psicología

Rosario Canchanya de Maguiña, Directora EAP de Trabajo Social

Mario Ceroni Galoso, Director EAP de Química

Jorge Luis Chávez Soto, Director EAP de Ingeniería de Sistemas

Halder Mori Ramírez, Director EAP de Medicina Humana

Jessica Jasmín Ochoa Madrid, Representante del Director EAP de Lingüística

Gersom Paredes Coz, Directora EAP de Odontología

José Luis Pino Gaviño, Director EAP de Ciencias Biológicas

Fausto David Ramírez Morales, Director EAP de Ingeniería Industrial

Víctor Raúl Samamé Morante, Director EAP de Derecho

José Luis Samanamud Paul, Jefe de Coordinación Curricular de Ingeniería Industrial

Bruno Vargas Tamani, Director EAP de Ingeniería Electrónica

CEPREDIM



SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2014
EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL
CENTRO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL E IMPRENTA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
JR. PARURO 119, LIMA 1.
TELÉF.: 619-7000 ANEXO 6009 / FAX: 1004, 6016
E-MAIL: ventas.cepredim.unmsm@gmail.com
PÁGINA WEB: www.cepredim.com
TIRAJE: 4000 EJEMPLARES